

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

De conformidad con el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 111 mediante el cual se adopta el manual de contratación de la Universidad de Córdoba) la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector lativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. La Universidad de Córdoba estructura el presente análisis como anexo al proceso contractual teniendo en cuenta entre otros, los siguientes aspectos:

1. Aspectos generales
2. Estudio de la demanda
3. Estudio de la oferta
4. Valor del contrato

Objeto Contractual

COMPRA DE BONOS CANJEABLES ABIERTOS, PARA EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, NO DIRECTIVOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

1. ASPECTOS GENERALES

La Oficina de Gestión de Talento Humano tiene como objetivo: Gestionar el desarrollo integral del talento humano, a través de la ejecución de las actividades de vinculación, formación, bienestar laboral, permanencia y retiro de los servidores, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y la satisfacción de nuestros usuarios y demás partes interesadas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el código sustantivo del trabajo y a lo pactado en los acuerdos sindicales vigentes, suscrito entre la Universidad de Córdoba y las asociaciones sindicales SINTRAUNICOL subdirectiva Montería y SINTRAUNAL Montería, firmadas en el año 2023. Que estipula el artículo 6°: “Dotación: La Universidad de Córdoba acuerda pagar anualmente, durante la vigencia de este acuerdo, dos punto siete (2.7) SMMLV por concepto de dotación, a los empleados no docentes no directivos afiliados a la organización sindical firmante del presente acuerdo”.

De igual manera, a lo establecido en la convención colectiva de trabajo pactada entre la Universidad de Córdoba y el sindicato nacional de trabajadores y empleados universitarios de Colombia, del año 2000. Que estipula en el artículo 3: literal A, Dotaciones: La Universidad de Córdoba, a partir de la presente convención colectiva de trabajo, seguirá reconociendo y entregando la dotación a los trabajadores oficiales de la institución. Al anterior beneficio tendrán derecho los trabajadores oficiales que devenguen hasta 5.1 salarios mínimo legales mensuales vigentes.

Así mismo, lo establecido en acta adicional a la convención colectiva de trabajo del año 2000 firmada el día 29 de marzo de 2023, pactada entre la administración de la Universidad de Córdoba y la organización sindical Sintraunicol Subdirectiva Universidad de Córdoba. “Acordó: la Universidad de Córdoba, a partir de la presente acta adicional a la convención colectiva del año 2000, seguirá reconociendo y entregando la Dotación a los trabajadores oficiales de la Universidad de Córdoba, por el mismo valor y monto que surja de las negociaciones de los empleados públicos de la

2

Universidad de Córdoba". Parágrafo: al anterior beneficio tendrán derecho todos los trabajadores oficiales de la Universidad de Córdoba, que devenguen hasta 7.0 salarios mínimo legales mensuales vigente.

Así mismo el reconocimiento legal de los empleados públicos no docentes no afiliados.

Por todo lo anterior, se entregarán en especies a través de bonos canjeables abiertos.

1.1 SECTOR AL CUAL PERTENECE

La actividad económica está dividida en sectores económicos cuyos elementos tienen características comunes, guardando unidad y se clasifican por grupos de producción al interior de cada uno de ellos así:

La actividad económica está dividida en sectores económicos cuyos elementos tienen características comunes, guardando unidad y se clasifican por grupos de producción al interior de cada uno de ellos así:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El sector secundario o industrial que comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Sector que se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

El sector terciario o de servicios de la economía colombiana, se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional, Incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, hoteles, los restaurantes, la salud, la educación, el sector financiero, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

Sector agropecuario: Corresponde al sector primario.

- Sector de servicios: Corresponde al sector terciario.
- Sector industrial: Corresponde al sector secundario.
- Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

3

- Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)¹

El sector económico el cual se enmarca el objeto contractual es el de servicios y el subsector el de comercio, este sector se considera no productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional y está directamente relacionado con la compraventa de productos elaborados. El subsector de comercio está constituido por comercios mayoristas, comercios minoristas, centros comerciales, cámaras de comercio, mercados de plazas y en general todos aquellos que se refieren con la actividad comercial de diversidad de productos a nivel nacional e internacional.

Como actividad de distribución mayorista y minorista de productos elaborados o bienes o mercancías como: artículos de tecnologías, elementos deportivos, juguetería, vestuarios en general y mercados de bienes de la canasta familiar, los cuales pueden ser adquiridos con los bonos (Tarjeta multifuncional) que se encuentran disponibles en empresas especializadas, almacenes de cadena y/o grandes superficies y cajas de compensación estas empresas y/o entidades han ido expandiendo sus operadores no solo a las grandes ciudades sino también a las capitales intermedias donde la población con poder adquisitivo también aumenta.

Dado el poder de competitividad existente y para mantenerse, posesionarse y expandirse en el mercado, utilizan diferentes estrategias de mercado como: variedad de productos para atender todas las necesidades de las familias, presencia en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, diferentes medios de pagos y convenios con grandes empresas, fondo de pensiones, sindicatos y fondo de empleados, uno de los medios de pago son La tarjetas multifuncional (bonos canasta) los cuales manejan un porcentaje ofrecido. En Colombia en general existen empresas debidamente constituidas que prestan el servicio de compraventa de Tarjeta multifuncional (Bono Canasta), lo que garantiza que exista en el mercado quien lo provea.

¹ https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title= Sectores_econ%C3%B3micos

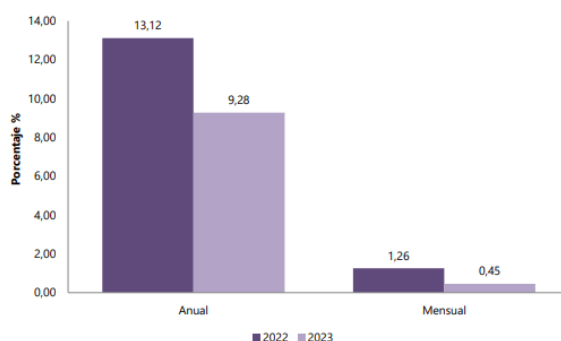
1.2 ENTORNO ECONOMICO

Producto Interno Bruto²

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

PIB desde el enfoque del gasto

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%), Transporte (1,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,05%), Salud (1,04%), Restaurantes y hoteles (1,04%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,90%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,56%), Recreación y cultura (0,44%), Educación (0,11%), Información y comunicación (0,03%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,07%).

² Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2023.pdf>

5

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2022 - 2023**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2022	Variación (%)	2023
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,66	0,01	1,43	0,02
Transporte	12,93	0,66	0,06	1,28	0,17
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,82	0,26	1,15	0,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,49	0,06	1,05	0,04
Restaurantes y hoteles	9,43	1,09	0,11	1,04	0,11
Salud	1,71	0,87	0,01	1,04	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,96	0,05	0,90	0,05
TOTAL	100,00	1,25	1,25	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,99	0,10	0,56	0,02
Recreación y cultura	3,79	1,18	0,04	0,44	0,02
Educación	4,41	0,01	0,00	0,11	0,00
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,03	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,75	0,51	-0,07	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Generación de Empleo

En el mes de junio de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.023 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; Industrias manufactureras; y Alojamiento y servicios de comida con 2,5, 1,3 y 1 puntos porcentuales respectivamente.

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total Nacional				
	Junio 2022	Junio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.023	20.073	100	1.950	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.928	1.420	8,8	508	2,5
Industrias manufactureras	2.258	1.990	10,3	269	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.509	1.299	6,9	210	1,0
Construcción	1.625	1.447	7,4	177	0,9

Rama de actividad	Total Nacional				
	Junio 2022	Junio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.584	2.414	11,7	169	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.264	3.098	14,8	166	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.970	3.806	18,0	164	0,8
Transporte y almacenamiento	1.601	1.451	7,3	150	0,7
Información y comunicaciones	474	367	2,2	107	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	657	585	3,0	72	0,4
Actividades financieras y de seguros	394	364	1,8	30	0,1
Actividades inmobiliarias	203	195	0,9	8	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.554	1.637	7,1	-83	-0,4

Fuente: DANE - Boletín GEIH laboral junio 2022.



www.dataconceptos.com

SALARIO MÍNIMO COLOMBIA 2024

Costos de contratar un trabajador con el salario mínimo

Salario mínimo	\$ 1.300.000,00
Subsidio de Transporte	\$ 162.000,00
Pensión (12%)	\$ 156.000,00
Salud (8.5%)	\$ 110.500,00
Parafiscales (9% si aplica según normatividad)	\$ 117.000,00
Cesantías (8.33%)	\$ 108.290,00
Intereses Cesantías (1%)	\$ 13.000,00
ARL (Riesgo 1: 0.522%)	\$ 6.786,00
Prima de Servicios (8.33%)	\$ 108.290,00
Vacaciones (4,17%)	\$ 54.210,00
Dotación (2.5% aprox.)	\$ 32.500,00
TOTAL	\$ 2.168.576,00

Salario que recibirá el empleado en el 2024 **\$1.300.000 + \$162.000** de subsidio de transporte = **\$1.462.000**

DOLAR SPOT

\$ 3.910,50 ↑

+\$ 2,50 +0,06 %

PRECIO DE APERTURA
\$ 3.908,00

PRECIO PROMEDIO
\$ 3.901,56

PRECIO MÁXIMO
\$ 3.915,50

PRECIO MÍNIMO
\$ 3.886,50

NÚMERO DE TRANSACCIONES
2.004



1D Ult. 5 1M 6M 1A

Fecha: 12/01/2024 Hora: 01:00:00 PM

Fuente: Set-FX



1.3 Regulatorio. (Marco Normativo y Legal)

Es de anotar que el régimen jurídico aplicable al presente Proceso de Selección y del Contrato que se derive de su adjudicación estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá para todos sus efectos por lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, sus decretos reglamentarios y el Acuerdo 111 de 7 de junio de 2017 y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del Contrato.

El artículo 94 del Acuerdo No. 111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad.

En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el presente proceso, se analizan procesos que tengan objeto similar al presente (adquisición de bonos), caracterizado por los Servicios clasificados por Colombia Compra Eficiente, la modalidad de contratación y el lugar de ejecución que se analiza a nivel nacional, con el fin de dimensionar el grueso de la contratación de estos servicios.

1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Universidad de Córdoba, así:

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR
783-2023	COMPRA DE BONOS CANJEABLES ABIERTOS, PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023	\$1.219.230.545,00
452-2022	COMPRA DE BONOS CANJEABLES ABIERTOS, PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022	\$997.930.851,00
300-2021	COMPRA DE BONOS CANJEABLES, PARA CUMPLIR OBLIGACIONES CONVENCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, PARA CON LOS	\$816.469.723.00



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

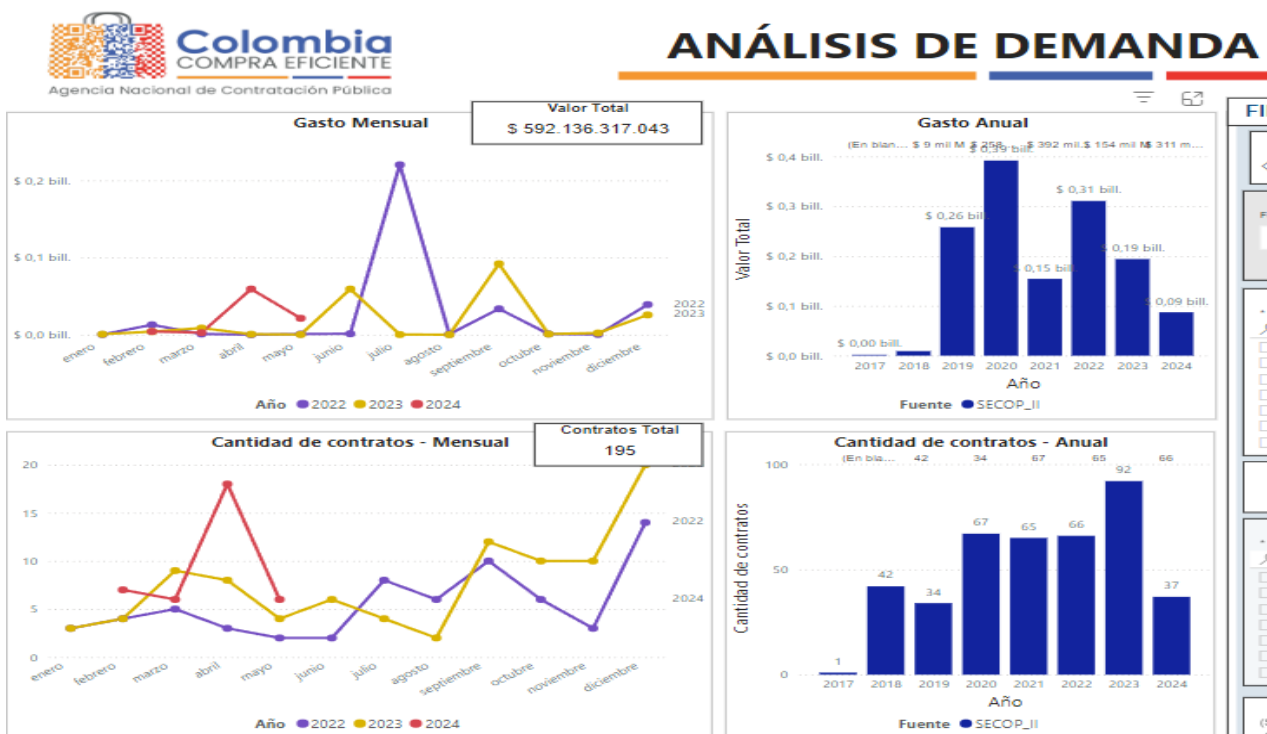
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

	EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ANTIGUO RÉGIMEN, AFILIADOS A SINTRAUNICOL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021	
583-2020	COMPRA DE BONOS CANJEABLES, PARA CUMPLIR OBLIGACIONES CONVENCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, PARA CON LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ANTIGUO RÉGIMEN, AFILIADOS A SINTRAUNICOL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020	\$879.173.725.00
167-2019	COMPRA DE UNIFORMES PARA DOTACION A TRAVES DE BONOS O TARJETAS CANJEABLES PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS DEL ANTIGUO REGIMEN, AFILIADOS A SINTRAUNICOL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJADORES OFICIALES 1999 Y EL ACUERDO VIGENTE SINTRAUNICOL UNICOR	\$722.990.025.00

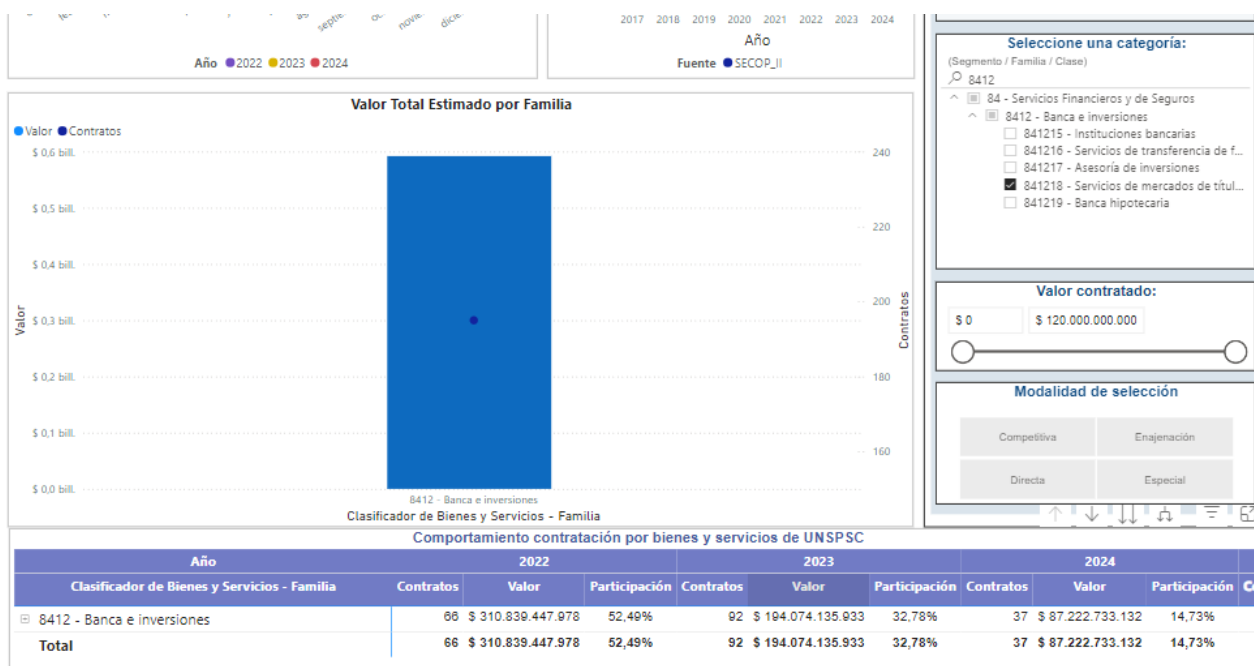
2.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

La Universidad de Córdoba en aras de lograr una muestra mayor para tener referencia en este tipo de contratación, utiliza la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico implementado por Colombia compra eficiente, se utilizaron los siguientes códigos UNSPSC:

84121800 - Servicios de mercados de títulos valores y commodities



9



De acuerdo a los procesos de contratación para los años 2022, 2023 hasta hoy, de las Entidades registradas en SECOP II, fueron adjudicados y celebrados 195 contratos de servicios de adquisición de Bonos, para un total de \$592.136.315, como muestra se muestra en el presente cuadro.

Así mismo las entidades contrataron por las diferentes modalidades de contratación, las cuales arrojaron lo siguiente;



3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Identificación de Proveedores.



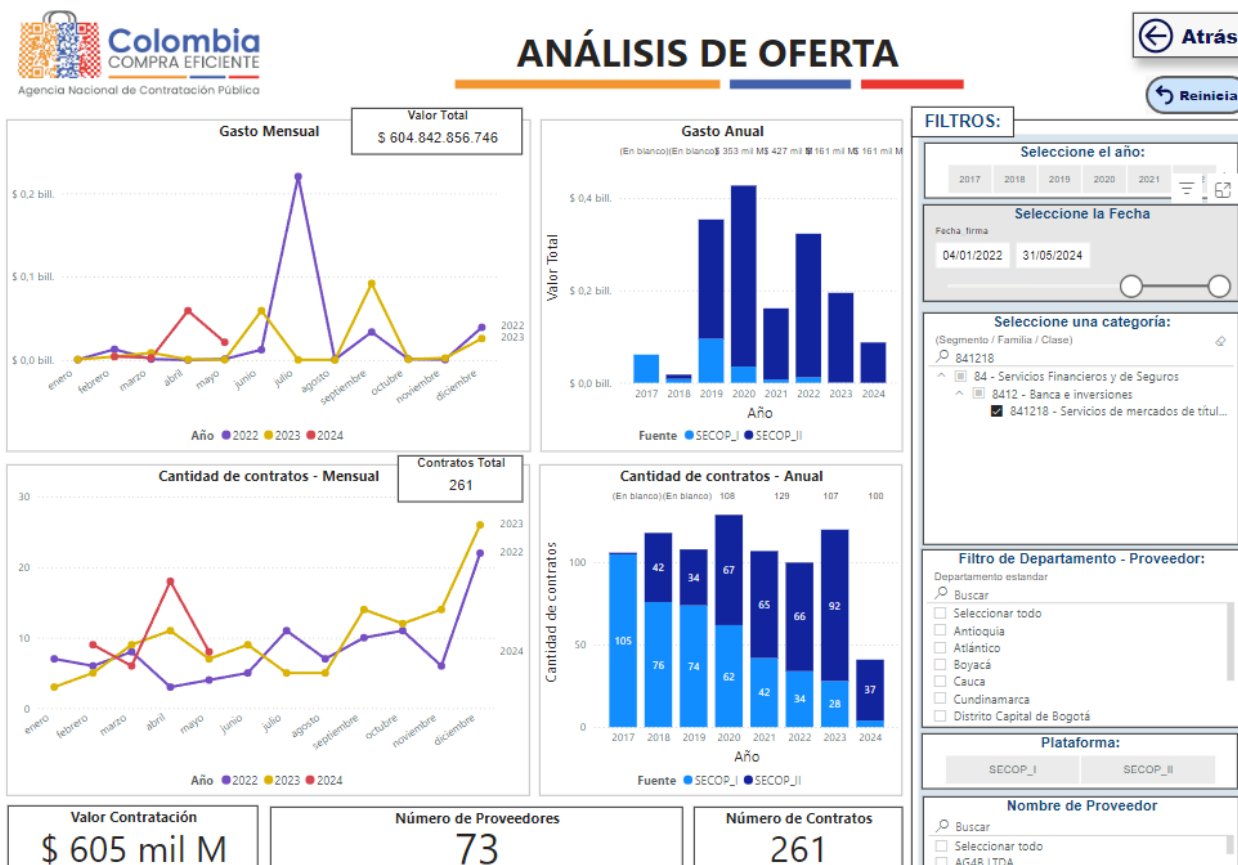
Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

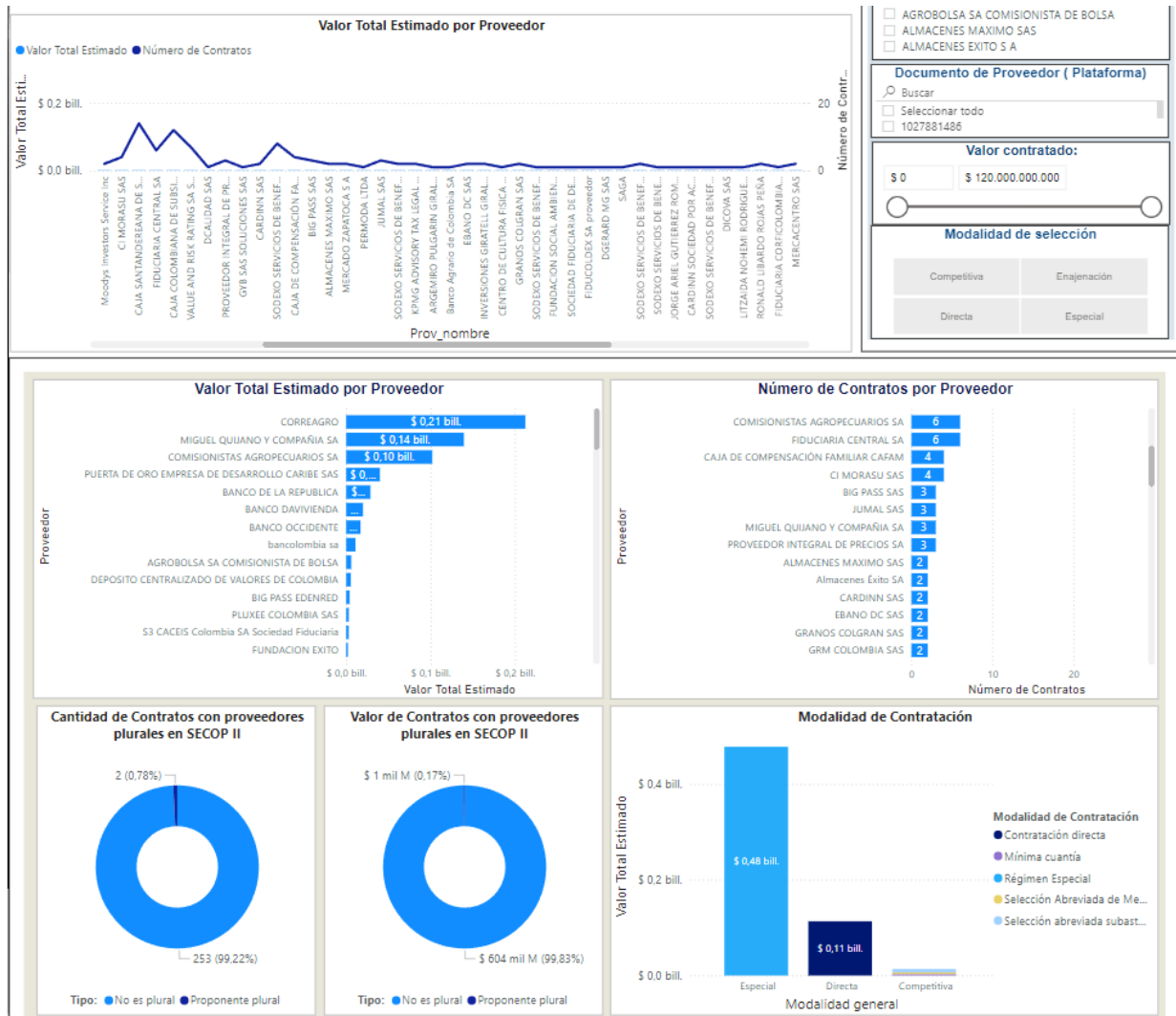
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

10

La oferta de empresas de servicios de compraventa de tarjeta multifuncional (bonos canjeables), la actividad comercial en la economía no puede crecer Eficientemente sin un crecimiento paralelo o mayor de la producción de bienes. La esencia económica del sector servicios en general no es la producción de algo físico sino intangible que hacen posible que el aparato productivo siga funcionando. Otra de las funciones importantes del sector terciario es la relación y síntesis de la información de oferta y demanda que ayude a la formación de precios, mantenimiento de un modelo de mercado con información más acertada.



Entre el 01 de enero de 2022 al 31 de mayo de 2024 se evidencia que se suscribieron 261 contratos por un valor cercano a los \$605M.



Fuente: SECOP II

3.2 Indicadores Financieros

El análisis de los Indicadores Financieros contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras de las empresas del sector. Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado.

12

La capacidad financiera requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, la Universidad de Córdoba debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

La Universidad de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros, buscó identificar aquellas empresas en el mercado nacional que satisfagan el objeto contractual y cuenten con información financiera³. Para tal fin, se consultó la Base Completa de Estados Financieros 2022 de la Superintendencia de Sociedades para contar con la información financiera de las empresas Plenas Individuales, Plenas Separados, Pymes Individuales y Pymes Separados, que reposan en esa base de datos-

De los códigos CIU relacionados con el presente proceso se filtraron las empresas que probablemente desarrollan su actividad comercial y de servicios en el área de suministro de bonos intercambiables, quedando en esta muestra cinco (5) empresas, que se relacionan a continuación:

NIT	Razón social de la sociedad	INDICE DE LIQUIDEZ/ RAZON CORRIENTE: ACT CTE/ PAS CTE (Igual o Mayor a)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PAS TOTAL / ACT TOTAL (Igual o Menor al %)
800219876	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SAS	1	93%
800112214	BIG PASS SAS	1	90%
900389508	ALMACENES EXITO INVERSIONES S.A.S.	1	72%
800230447	SODEXO	1	79%
900209956	PEOPLE PASS SAS	1	97%

INDICADORES:

De capacidad financiera.

$$a. \text{ Índice de Liquidez} = \frac{\text{Total Activo Corriente}}{\text{Total Pasivo Corriente}}$$

Se interpreta como cada peso que se tiene el activo para responder por cada peso que se debe en el pasivo.

$$b. \text{ Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$$

Se interpreta como el porcentaje de fondos totales que han sido proporcionado por los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, para invertir en activos.

$$c. \text{ Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$$

³ Activos corrientes totales, Total de activos, Pasivos corrientes totales, Total pasivos, Patrimonio total, Total de patrimonio y pasivos y Ganancia (pérdida) por actividades de operación

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RESULTADO:

Mediante el uso de Microsoft Excel se obtuvieron los siguientes resultados:

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros de las empresas que reportaron información, los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

La universidad de Córdoba utilizó medidas de dispersión como la desviación estándar en conjunto con la media aritmética o promedio para caracterizar las variables financieras, para definir los indicadores numéricos de capacidad financiera y organizacional. Se estableció para todos los indicadores financieros, la utilización de la media de la muestra y la desviación estándar.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muestrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \dots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i = \frac{x_1 + x_2 + \dots + x_n}{n}$$

La **desviación estándar** es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la **desviación estándar poblacional** es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N} \sum_{i=1}^N (x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

METODO	INDICE DE LIQUIDEZ/ RAZON CORRIENTE: ACT CTE/ PAS CTE (Igual o Mayor a)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PAS TOTAL / ACT TOTAL (Igual o Menor al %)
PROMEDIO	1	86%
MEDIANA	1	90%
DESVIACION ESTÁNDAR	0,1	11%

Respecto a la Cobertura de Intereses, la base de datos consultada no incluye el costo financiero (pago de intereses) de cada empresa que constituye la muestra, razón por la cual para calcular el indicador se acudiría al histórico de procesos similares realizados por la Entidad, razón por la cual se sugiere un valor mayor o igual a dos (2).

Siguiendo lo dispuesto, La Universidad de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera **Mediana** así;

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1.0
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 90%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 2

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 1.539.066.750.00) M/CTE.**

Para compra de bonos canjeables abiertos, para cumplir obligaciones adquiridas colectivas suscritas con los empleados públicos no docentes no directivos y en los acuerdos respetuosos y convenciones trabajadores oficiales, afiliados a SINTRAUNICOL Subdirectiva Montería. correspondiente al año 2024, por la suma de: **MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.423.236.750.00) M/CTE.**

Así mismo, compra de bonos canjeables abiertos para los empleados públicos no docentes no directivos y trabajadores oficiales afiliados a Sintraunal Montería, la dotación correspondiente al año 2024. la cual se entregará en especies a través de bonos canjeables abiertos, para el año 2024, por la suma de: **CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TRENTA MIL PESOS (\$115.830.000.00) M/CTE.**

En este orden el presupuesto total estimado a ejecutar en el contrato será la suma de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 1.539.066.750.00) M/CTE.**

El número de servidores públicos a los que se les entregará los bonos y/o tarjetas canjeables abiertos son:

15

TIPOS DE EMPLEADOS	N° TRABAJADORES	VR_UNITARIO	VALOR_TOTAL
Empleados públicos no docentes/Trabajadores oficiales	402	\$ 3.510.000	\$ 1.411.020.000
Empleados públicos no docentes/Trabajadores oficiales	1	\$ 3.207.750	\$ 3.207.750
Empleados públicos no docentes/Trabajadores oficiales	1	\$ 2.856.750	\$ 2.856.750
Empleados públicos no docentes/Trabajadores oficiales	1	\$ 3.012.750	\$ 3.012.750
Empleados públicos no docentes/Trabajadores oficiales	1	\$ 3.139.500	\$ 3.139.500
TOTAL AFILIADOS SINTRAUNICOL	406		\$ 1.423.236.750

TIPOS DE EMPLEADOS	N° TRABAJADORES	VR_UNITARIO	VALOR_TOTAL
Empleados públicos no docentes/Trabajadores oficiales	33	\$ 3.510.000	\$ 115.830.000
TOTAL AFILIADOS SINTRAUNAL	33		\$ 115.830.000